

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

13520 *Resolución de 26 de octubre de 2020, de la Consejería de Educación, por la que se publican las convocatorias de concurso de traslados de ámbito estatal correspondientes a cuerpos de funcionarios docentes.*

De conformidad con lo dispuesto en la Orden EFP/942/2020, de 5 de octubre, por la que se establecen las normas procedimentales aplicables a los concursos de traslados de ámbito estatal, convocados durante el curso 2020/2021, para personal funcionario de los Cuerpos docentes contemplados en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE de 9 de octubre), esta Consejería una vez publicada en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» de 26 de octubre de 2020 la convocatoria que se relaciona a continuación:

– Resolución de 14 de octubre de 2020 de la Consejería de Educación por la que se convoca concurso de traslados de ámbito estatal, para personal funcionario de los cuerpos docentes contemplados en la Ley Orgánica de Educación que imparten las enseñanzas escolares del sistema educativo, para la provisión de plazas vacantes en los centros docentes dependientes de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias.

Acuerda dar publicidad en el «Boletín Oficial del Estado» de la convocatoria de concurso de traslados de ámbito estatal que se encuentra publicada íntegramente en el Boletín Oficial que se indica, efectuándose remisión expresa a dicha publicación.

El plazo de presentación de instancias de participación es el comprendido entre el 5 y el 26 de noviembre de 2020, ambos inclusive.

Oviedo, 26 de octubre de 2020.–La Consejera de Educación, P.D. (Resolución de 25 de noviembre de 2019), el Director General de Personal Docentes, José Manuel López Guerrero.